



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

FOJ 76

EXPEDIENTE N°: 4683/99.-

**REF:/RAUSCH, MARIA CRISTINA (SARGENTO AYUDANTE (R)).-
S/LICENCIA NO GOZADA AÑO 1.999 - PARTE PROPORCIONAL.-**

DICTAMEN N° 769/99.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fojas 21/22 de las presentes actuaciones.-

Corresponde en consecuencia, disponer la intervención del Tribunal de Cuentas a los efectos de la prosecución de su trámite.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
de 1.999.-
CD/mesp.-



SANTA ROSA, 02 de Agosto

Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO

Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa